



RESOLUCION

000022

RUT: 76204864 - 7

ROL: 6061010799/2016

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 26-01-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

SOCIEDAD GASTRONOMICA CELEDON Y GONZALEZ LTDA.

DIRECCION

COMUNA

PEDRO DE VALDIVIA 30

RANCAGUA

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

RESTAURANTES

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGAR BOLETA POR VENTA DE DOS TE, DOS BEBIDAS, TRES CHURASCOS Y UNA HAMBURGUESA, SOLO EMITIO COMANDA 145164. A PETICION DE LOS FUNCIONARIOS, EMITE BOLETA 37364.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.

Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 92458 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS

REBAJESE LA MULTA A \$ 46229 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO.

QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217148 Fecha: 19-11-2016

MONTO DE LA OPERACION: 29000

FECHA DE LA INFRACCION: 19-11-2016

DIAS INACTIVOS: Domingo Feriados

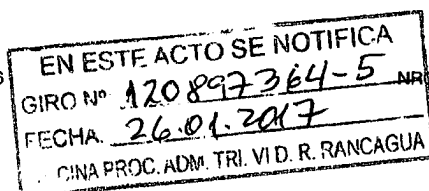
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 07-02-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA



NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 13-02-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA

SIN REBAJA: 21-02-2017

MULTA	CLAUSURA
92458	6
46229	4
46229	2

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE